

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 122

PERIODO LEGISLATIVO 198 Z

EXTRACTO: BLOQUE JUSTICIALISTA - PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERES TERRITORIAL A LA SEMANA
DEL DISCAPACITADO.

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
23 SET 1987
SEC. 2 N° 122 HORA 18:20

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

Sancionado

ARTICULO 1° Declarar de Interés Territorial la Semana del Discapacitado a realizarse entre los días 5 ^{a/} 12 de Octubre de 1987.

ARTICULO 2° De Forma.

WALTER RUBEN ÁGUERO
LEGISLADOR

ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENO
LEGISLADOR

JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADOR

DANIEL ESTEBAN MARTINEZ
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

Con el diario crecer de nuestro territorio se presenta una realidad bastante olvidada por nuestra sociedad, debe ser nuestro objetivo el apoyo incondicional a las Instituciones que específicamente atienden la problemática del minusválido, para que dejen de ser un sector marginado de la sociedad y se les dé reales posibilidades de igualdad en todos los aspectos ya sean laborales como así también sociales.

Es por eso que el Bloque del Partido Justicialista solicita la aprobación del presente proyecto.-

ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENO
LEGISLADOR